

	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

En complemento al oficio SSMAC-2023-064, Jaguar 2.3 integra ***¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*** “Descripción de la conformación de la información” donde se especifica como están integradas las carpetas y subcarpetas de acuerdo con lo solicitado por las disposiciones administrativas para la conformación de un reporte semestral.

### **Información General**

<b>Número de Semestral:</b>	2do Informe Semestral VC-02
<b>Plan:</b>	<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
<b>Periodo que abarca el semestral:</b>	
<b>Actividad principal:</b>	
<b>Empresas:</b>	

Requerimiento	Evidencia de conformación (Subcarpetas)	Observaciones
I. Política		
1. Implementación de la Política	<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>	<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Conocimiento y cumplimiento de la Política por parte de contratistas		
3. Disponibilidad de la Política para partes interesadas		
II. Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos		
1. Análisis de riesgos que identifique los peligros, analice, evalúe, jerarquice, monitore y mitigue los riesgos relacionados con sus actividades.	<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>	<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales propios del Proyecto para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos		

	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

<b>Requerimiento</b>	<b>Evidencia de conformación (Subcarpetas)</b>	<b>Observaciones</b>
significativos sobre el medio ambiente.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
3. Comunicación al personal involucrado.		
4. Actualizaciones que impliquen modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos originalmente aprobados.		
5. Actualización al menos cada 5 años.		
<b>III. Requisitos Legales</b>		
1. Implementación del mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Metodologías empleadas para la evaluación, criterios de periodicidad de evaluación y acciones necesarias para la atención de los hallazgos.		
3. Comunicación de la información relevante sobre los requisitos legales.		

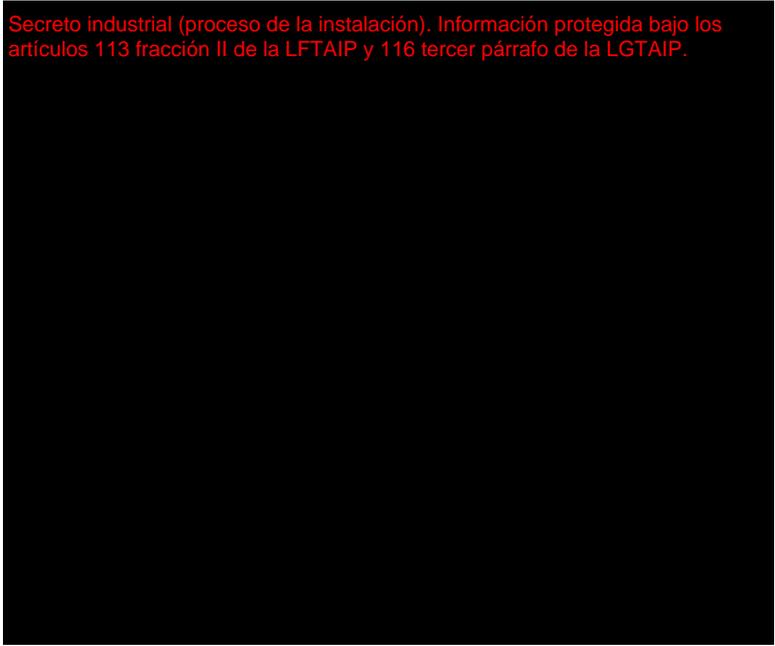
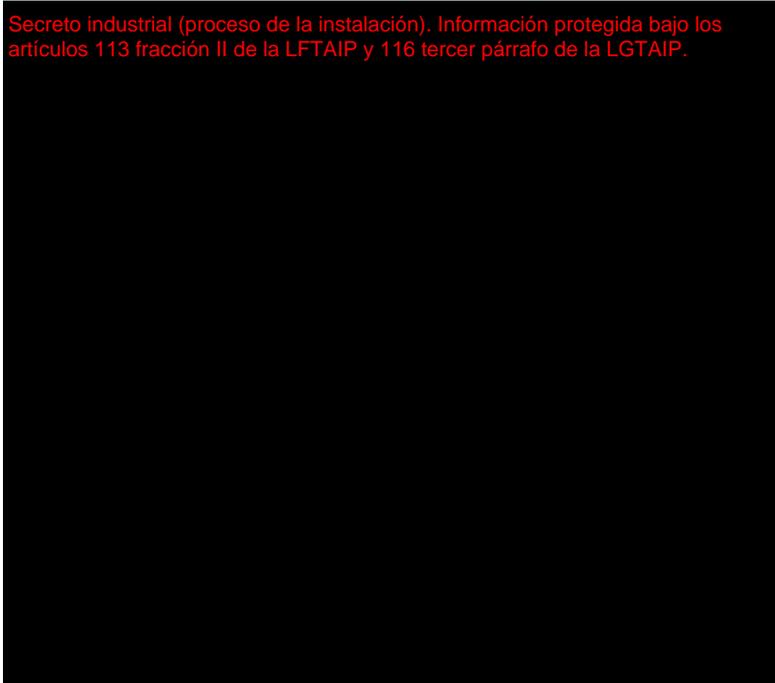
	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

<b>Requerimiento</b>	<b>Evidencia de conformación (Subcarpetas)</b>	<b>Observaciones</b>
		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
<b>IV. Metas, objetivos e indicadores</b>		
1. Contar con un mecanismo para el diseño y establecimiento de objetivos, metas e indicadores		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con la política, requerimientos legales, de la organización.		
3. Considerar en la planeación de objetivos, metas e indicadores los recursos, responsables, fechas de cumplimiento		
4. Difusión		
<b>V. Funciones, Responsabilidad y Autoridad</b>		
1. Representante técnico de los Regulados ante la Agencia		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Establecer funciones, responsabilidades, autoridad y ámbito de competencia para la Implementación, evaluación y mejora del Sistema de Administración		
3. Considerar en los códigos de comportamiento y ética		
4. Establecer la autoridad del personal propio y contratistas para reportarlas y detener los		

	2do Informe Semestral VC-02	Referencia Oficio
		SSMAC-2023-064

Requerimiento	Evidencia de conformación (Subcarpetas)	Observaciones
trabajos u operaciones cuando sean testigos de riesgos inminentes, actos o condiciones inseguras		<p>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
5. Difusión		
VI. Competencia, capacitación y entrenamiento		
1. Identificar las necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del personal, incluyendo al de los contratistas		<p>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
2. Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas		
3. Asegurar la competencia del personal con base al puesto y sus necesidades		
4. Incluir en los programas para mantener la competencia del personal		
5. Prevención ante Covid-19		
VII. Comunicación, Participación y Consulta		
1. Mecanismos de comunicación, difusión y consulta, considerando los		<p>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>

	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

<b>Requerimiento</b>	<b>Evidencia de conformación (Subcarpetas)</b>	<b>Observaciones</b>
diferentes niveles y funciones de la organización con personal interno, así como con el personal de los contratistas		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Disponer de mecanismos para la participación y consulta del personal en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo al personal de los contratistas		
3. Establecer mecanismos para la atención, respuesta y seguimiento de inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias relacionadas con el Sistema de Administración		
<b>VIII. Control de Documentos y Registros</b>		
1. Gestión de los documentos del Sistema de Administración con el propósito de mantenerlos actualizados, controlarlos y protegerlos.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Mecanismo para el control de los registros del Sistema de Administración con el propósito de protegerlos, mantenerlos disponibles y recuperarlos, asegurando su trazabilidad, uso y retención.		
3. Listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias de PROYECTO.		
<b>IX. Mejores Prácticas y Estándares</b>		

	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

Requerimiento	Evidencia de conformación (Subcarpetas)	Observaciones
1. Documentación del equipo utilizado en la actividad.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Información relativa a los peligros de las sustancias peligrosas.		
3. Identificar e incorporar las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales.		
<b>X. Control de Actividades y Procesos</b>		
1. Identificar los requerimientos de procedimientos de seguridad, protección al medio ambiente, respuesta a emergencias, operación, mantenimiento, inspecciones y pruebas, acceso al lugar de trabajo y prácticas seguras de trabajo.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Mecanismo para administrar y comunicar cambios temporales o definitivos.		
3. Verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.		
4. Mecanismo para reportar actos y condiciones inseguras y detener trabajos u operaciones cuando sean testigos de riesgos inminentes.		
5. Atención y cierre de recomendaciones por trabajos u operaciones que se detengan, debido a riesgos inminentes, actos y condiciones inseguras.		
<b>XI. Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad</b>		

	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

<b>Requerimiento</b>	<b>Evidencia de conformación (Subcarpetas)</b>	<b>Observaciones</b>
1. Asegurar la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevo. 2. Efectuar inspecciones y pruebas para que el equipo sea instalado correctamente y cumpla con las especificaciones de diseño y construcción.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
<b>XII. Seguridad de Contratistas</b>		
1. Mecanismo que permita que los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores se apeguen a los requerimientos y documentos del Sistema de Administración 2. Disponer de un proceso de selección de contratistas. 3. Mecanismo para evaluar periódicamente.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
<b>XIII. Preparación y Respuesta a Emergencias</b>		
1. Mecanismos para identificar situaciones potenciales de emergencia. 2. Mecanismos para cuantificar escenarios de riesgo aplicando metodologías probadas de simulación para estimar las consecuencias e identificar zonas de riesgo para las instalaciones, el personal, la población y el medio ambiente. 3. Establecer mecanismos de respuesta para cada		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>

	2do Informe Semestral VC-02	Referencia Oficio
		SSMAC-2023-064

Requerimiento	Evidencia de conformación (Subcarpetas)	Observaciones
<p>situación potencial de emergencia identificada.</p> <p>4. Mecanismo para disponer en las instalaciones de una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar una emergencia integrada.</p> <p>5. Mecanismo para establecer un centro de operación a emergencias el cual debe estar en una zona segura y dotada de los medios y recursos necesarios.</p> <p>6. Mecanismo que facilite el resguardo de instalaciones después de una emergencia.</p> <p>7. Mecanismo para formular programas de simulacros de respuesta a emergencias y evacuaciones para ejecutarse periódicamente con la participación de todo el personal involucrado.</p> <p>8. Mecanismo para la adquisición y disponibilidad de equipos, materiales y sistemas para la atención de emergencias certificados y su inclusión dentro de los programas de mantenimiento.</p>		<p>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
<p>XIV. Monitoreo, Verificación y Evaluación</p>		
<p>1. Mecanismo para establecer la frecuencia con la que se debe hacer el monitoreo y medición del desempeño y la periodicidad de su análisis y evaluación que incluya el cumplimiento de objetivos, metas y programas, resultados de evaluaciones, identificación de áreas de</p>		<p>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>

	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

<b>Requerimiento</b>	<b>Evidencia de conformación (Subcarpetas)</b>	<b>Observaciones</b>
oportunidad, cumplimiento de programas de atención a recomendaciones de auditorías y visitas de verificación e identificación de elementos que no estén operando adecuadamente		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. Establecer, implementar y mantener los mecanismos necesarios para administrar los hallazgos.		
3. Programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias, de conformidad con lo establecido en la fracción 7 del elemento XIV. Monitoreo, Verificación y Evaluación del Anexo III de los Lineamientos SASISOPA Industrial.		
<b>XV. Auditorías</b>		
1. El Regulado debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
2. El Regulado debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias		

	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

Requerimiento	Evidencia de conformación (Subcarpetas)	Observaciones
y contingencias ambientales 3. Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar 4. Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas 5. Comunicar al interior de la organización los resultados de las auditorías interna y externa		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
<b>XVI. Incidentes y Accidentes</b>		
1. Establecer un mecanismo para la investigación y análisis de incidentes y accidentes. 2. Seguimiento a la investigación de incidentes y accidentes, de conformidad con lo establecido con los subíndices 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 de la fracción XVI del ANEXO III de los Lineamientos SASISOPA Industrial.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>
<b>XVII. Revisión de Resultados</b>		
1. Establecer los mecanismos de evaluación de oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios o mejoras en el Sistema de Administración incluyendo la política, objetivos y metas.		<b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b>

	<b>2do Informe Semestral VC-02</b>	<b>Referencia Oficio</b>
		SSMAC-2023-064

Requerimiento	Evidencia de conformación (Subcarpetas)	Observaciones
2. Difusión.		Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
XVIII. Informe de Desempeño		
1. Mecanismo para elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización en función de su involucramiento y responsabilidad		Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
2. Difusión		
Programa de Implementación		
Artículo 17.  Numeral II: Programa de Implementación a ser aplicado en el Proyecto, firmado por el representante legal del Regulado, conforme a lo dispuesto en los Anexos III y IV, apartado B, de las presentes Disposiciones, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración, debiendo considerar un plazo máximo de dos años para su ejecución.		Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
Porcentaje de cumplimiento		
Porcentaje de Cumplimiento		Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.